

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan diez igualmente hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», admitiéndose proposiciones en la Secretaría Municipal todos los días laborables, de once a trece, hasta el anterior al señalado para la celebración del acto.

Salvo el tipo de tasación y precio índice, continúan en vigor las demás condiciones establecidas en el anuncio de la primera subasta.

Cantalejo, 22 de febrero de 1966.—El Alcalde, César Luis Fresneda Gutiérrez.—803-C.

Resolución del Ayuntamiento de Fuenmayor (Logroño) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un Frontón Municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Construcción de un Frontón Municipal.

Tipo: Quintentas ochenta y cinco mil (565.000) pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantía: La provisional al dos por ciento del tipo señalado y la definitiva al cuatro por ciento del importe que resulte en la adjudicación.

Plazo, lugar y hora para la presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia. Dichas proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Casa Consistorial, a las trece horas del tercer día hábil del que termine la presentación de proposiciones:

Modelo de proposición

Don ... de ... años, de estado ..., profesión ... vecino de ..., con documento nacional de identidad número ..., enterado de los pliegos de condiciones facultati-

vas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción del Frontón Municipal del Ayuntamiento de Fuenmayor con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ... pesetas (en letra), o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ... pesetas.

Se acompañará resguardo de depósito de fianza y declaración de no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad para optar a la subasta.

Segunda subasta.—Si quedara desierta esta subasta por falta de licitadores, se anuncia nueva subasta en las mismas condiciones que la anterior, admitiéndose proposiciones para la misma durante el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la apertura de pliegos de la primera subasta, y los pliegos, si se presentan, serán abiertos ante la Mesa de la subasta el siguiente día hábil al que finalice la admisión de las plicas de esta segunda subasta.

Fuenmayor, 17 de febrero de 1966.—El Alcalde.—1.069-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Se pone en conocimiento del propietario del coche «Opel Kapitán», matrícula de Venezuela (Caracas) AO-2047, cuyo nombre y domicilio se desconocen, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 16 de marzo de 1966, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la Ley de Contrabando, para proceder a la valoración del mencionado vehículo afecto al expediente número 48 de 1966, instruido por supuesto abandono del mismo, sin documentación.

Lo que se publica para conocimiento del presunto inculpaado y su asistencia al acto por sí o por persona que legalmente le represente, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 17 de febrero de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—914-E.

Se pone en conocimiento de A. A. Joyce, con domicilio en Londres, 265 Park Est-Marble Arch, y del titular del coche marca «Rover», matrícula inglesa X. T. F. 474, cuyo nombre y domicilio se desconocen, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las trece horas del día 16 de marzo de 1966 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración del mencionado vehículo, afecto al expediente número 73 de 1966, instruido por supuesto abandono del mismo, sin documentación.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará

el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 17 de febrero de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—913-E.

Se pone en conocimiento de Miguel Deaux, de nacionalidad francesa, y de Franz Mangan, de nacionalidad desconocida, así como de los titulares de los coches «Ford Vedette», matrícula francesa 7846-LX-75, y «Renault Dauphine», T. D. 1470, New York, Empire State-60, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las trece horas del día 16 de marzo de 1966 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de los mencionados vehículos afectos al expediente número 74 de 1966, instruido por supuesto abandono de los mismos, carentes de documentación.

Lo que se les comunica para su asistencia al citado acto por sí o por persona legalmente apoderada, advirtiéndoles que de no comparecer se celebrará el mismo en su ausencia.

Barcelona, 17 de febrero de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—912-E.

Se pone en conocimiento del titular del coche «Simca Aronde», carente de matrícula, número de motor 821285 y bastidor 147358, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las trece horas del día 16 de marzo de 1966 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración del referido vehículo, afecto al expediente número 85 de 1966, instruido por supuesto abandono por su propietario, del cual se desconoce nombre y domicilio.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta co-

rrespondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 17 de febrero de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—911-E.

Se pone en conocimiento del señor Quadt, de nacionalidad alemana, titular del coche «Volkswagen», matrícula alemana K-MW 736, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las trece horas del día 16 de marzo de 1966 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración del mencionado vehículo afecto al expediente número 109 de 1966, instruido por supuesto abandono del mismo, carente de documentación.

Lo que se publica para conocimiento del presunto inculpaado y su asistencia al acto por sí o por persona que le represente legalmente, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del mismo, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 17 de febrero de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—910-E.

Se pone en conocimiento del propietario del coche «Volkswagen», matrícula 686-Z-5580, cuyo nombre y domicilio se desconocen, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las trece horas del día 16 de marzo de 1966 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la Ley de Contrabando para proceder a la valoración del mencionado vehículo, afecto al expediente número 119 de 1966, instruido por supuesto abandono del mismo sin documentación.

Lo que se publica para conocimiento del presunto inculpaado y su asistencia al acto por sí o por persona que le represente legalmente, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 17 de febrero de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—908-E.

Se pone en conocimiento de Henrick Andersson, Parkgatan, 16, Soderraye (Suecia), que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las trece horas del día 16 de marzo de 1966 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración del automóvil «Opel Record», matrícula B-32167, de Suecia, afecto al expediente número 118 de 1966, instruido por abandono voluntario del mencionado vehículo.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 17 de febrero de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—909-E.

Se pone en conocimiento del titular del coche «Taurus 17M», ostentando matrícula alemana ovalada 286 Z 8347, cuyo nombre y domicilio se desconoce, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las trece horas del día 16 de marzo de 1966 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración del mencionado vehículo, afecto al expediente número 120 de 1966, instruido por supuesto abandono del mismo, carente de documentación.

Lo que se publica para conocimiento del presunto inculpaado y a efectos de su asistencia al acto por sí o por persona que le represente legalmente, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 17 de febrero de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—907-E.

Se pone en conocimiento del propietario del coche «Peugeot 403», carente de matrícula, motor número 2237010 X, cuyo nombre y domicilio se desconocen, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las trece horas del día 16 de marzo de 1966 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración del mencionado vehículo, que se halla afecto al expediente número 121 de 1966, instruido por supuesto abandono del mismo, sin documentación.

Lo que se publica para conocimiento del presunto inculpaado y a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 17 de febrero de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—908-E.

Se pone en conocimiento de María Luisa Bruneau, residente en París (Francia), que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal el día 16 de marzo de 1966, a las trece horas, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración del automóvil «Citroën DS», matrícula francesa 7659 RE 75, afecto al expediente número 135 de 1966, instruido por abandono del mismo.

Lo que se publica para conocimiento de la interesada y a efectos de su asistencia

por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 17 de febrero de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—905-E.

Se pone en conocimiento del titular del coche «Opel Record», matrícula alemana ovalada 186-Z-4961, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las trece horas del día 16 de marzo de 1966 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración del mencionado vehículo, afecto al expediente número 136 de 1966, instruido por supuesto abandono del mismo por su propietario, del que se desconoce nombre y domicilio.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 17 de febrero de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—904-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a «R. L. de Motorvías, S. A.», cuyo último domicilio conocido era en Manuel de Falla, 3, en Madrid, inculpada en el expediente número 1.095 de 1963, instruido por descubrimiento de importación ilegal de tres camiones «Man», matrículas M-279700, 272287 y 286904, que, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a la interesada que a las nueve y treinta horas del día 5 de marzo de 1966 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistida o representada por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante, con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964, así como que en este caso expreso se exige su presencia física al acto de la vista.

Madrid, 21 de febrero de 1966.—Por el Secretario, Sixto Botella L. del Castillo.—897-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a Stanley Moss, cuyo último domicilio conocido era en Estados Unidos (sin más datos), inculpaado en el expediente número 531 de 1960, instruido por descubrimiento de un cuadro de «El Greco», titulado «San Francisco con el Hermano León», que, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción come-

tida como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las nueve y treinta horas del día 5 de marzo de 1966 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 21 de febrero de 1966.—Por el Secretario, Sixto Botella L. del Castillo.—899-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

OVIEDO

Expropiaciones

De acuerdo con los artículos 105 al 108 de la Ley de Expropiación Forzosa y los artículos 125 al 129 del Reglamento dictado para su aplicación, se acuerda la publicación de la relación de bienes a ocupar temporalmente con motivo de las obras de «Acondicionamiento de la carretera nacional 634, de San Sebastián a La Coruña, entre Llanes y Ribadesella, puntos kilométricos 96,940 al 129,470», término municipal de Llanes, a fin de que los titulares puedan aportar durante el plazo de diez días, a partir de la publicación del presente anuncio, cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores y formular alegaciones sobre el estado material y legal de los bienes.

Fincas que se ocupan

Número O. T. 1. Sorronda.—Monte bajo. Herederos de Facundo Amieva Poo.
Número O. T. 2.—Sorronda.—Monte bajo. Lucio Balmori.

Oviedo, 19 de febrero de 1966.—El Ingeniero Jefe.—869-E.

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Joaquín Rodríguez López.

Nombre del representante en Sevilla: Don Luis Carlos Millán Jiménez, calle Ramón y Cajal. Residencia Conde Bustillo, bloque 11, piso séptimo.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: Cuatro litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo de la Plata.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Castillo de las Guardas (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre

un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sítas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 7 de febrero de 1966.—El Comisario Jefe, T. Villalobos.—168-D.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Universidades

BARCELONA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don José María Febrer Callis, expedido por la superioridad con fecha 19 de noviembre de 1943, registrado al folio 184 número 664 del Registro Especial de la Sección de Títulos del Ministerio de Educación Nacional y folio 75 número 450 del libro correspondiente de la Universidad de Barcelona, se hace público por término de treinta días para acofr reclamaciones. Todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» de 16).

Barcelona, 10 de febrero de 1966.—El Secretario (legible).—813-C.

MINISTERIO DE TRABAJO

Dirección General de Empleo

SECCION DE TRABAJADORES EXTRANJEROS

Relaciones de empleos y cargos que han sido solicitados por los trabajadores extranjeros

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo quinto del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros, al efecto de que cuantos españoles se sientan capacitados, y preferentemente los ex combatientes o parados, lo manifiesten por escrito mediante la presentación de instancia, debidamente reintegrada, a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, dentro del plazo de quince días, acompañando los certificados o documentos que acrediten tales extremos, con expresión de número de expediente, localidad, características del empleo y condiciones:

- 71.142. Palma de Mallorca.—Camarero, hablando los idiomas español y francés. 2.500 pesetas mes.
71.656. Oviedo.—Empleado de comercio, hablando los idiomas español,

francés, árabe e italiano. 3.244,50 pesetas mes.

- 71.681. Tenerife.—Dependiente de mostrador, hablando español, inglés y francés. 3.780 pesetas mes.
71.762. Tenerife.—Dependiente de comercio, hablando los idiomas español, inglés y francés. 3.150 pesetas mes.
71.933. Barcelona.—Intérprete en los idiomas alemán, inglés y francés. 5.000 pesetas mes.
72.059. Barcelona.—Albañil, con la categoría de peón. 133,55 pesetas día.
72.442. Barcelona.—Taquimecanógrafa en los idiomas alemán, inglés y francés. 8.000 pesetas mes.
72.978. Las Palmas.—Intérprete en los idiomas escandinavos. 42.000 pesetas año.
72.980. Alicante.—Albañil, con la categoría de Oficial de segunda clase. 200 pesetas día.
72.991. Alicante.—Albañil, hablando los idiomas italiano y francés. 4.000 pesetas mensuales.
72.995. Las Palmas.—Intérprete-guía en los idiomas sueco, inglés, francés y español. 4.500 pesetas mes.
72.999. Las Palmas.—Cocinero, especializado en la cocina china. 60 pesetas día.
73.005. Alicante.—Chapista, hablando francés, 125 pesetas día.

Madrid, 15 de febrero de 1966.—El Jefe de la Sección, F. de las Alas Pumarifio.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 10 del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de solicitudes de extranjeros, a fin de que los españoles que se sientan perjudicados puedan hacerse oír por medio de instancia, debidamente reintegrada, a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, formulada en plazo de quince días, supeditándose la concesión de la tarjeta, tanto a los anteriores informes como a los asesoramientos que la citada Sección considere oportunos, con expresión de número de expediente, actividad a desarrollar y localidad:

- 62.299. Profesor de idiomas.—Madrid.
70.969. Cerrajerero.—Paiporta (Valencia).
71.031. Peluquería de señoras.—Palma de Mallorca.
71.254. Industrial.—Palma de Mallorca.
72.917. Industrial (taberna).—Madrid.
73.056. Industrial.—Alicante.
73.084. Constructor.—Alicante.
73.097. Ebanista.—Alicante.
73.120. Industrial (cafetería).—Alicante.

Madrid, 15 de febrero de 1966.—El Jefe de la Sección, F. de las Alas Pumarifio.

Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 17 de mayo de 1965, falleció el obrero José María Creus Casanovas, hijo de Salvador y de Francisca, domiciliado en Puig, 36, Argenton (Barcelona), que trabajaba al servicio de Fermín Balaguer Vergé.—900-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 10 de julio de 1965 falleció el obrero César Losa Pérez, natural de Mieres (Oviedo), hijo de Amador y de Isabel, domiciliado en barrio de Valdecunas, Mieres, que trabajaba al servicio de «Hermanos Urbina».—901-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemniza-

ción correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 19 de febrero de 1966.—El Director.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

LEON

Línea eléctrica

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965 se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Saltos del Sil, S. A.», e «Iberduero, S. A.». Avenida de América, número 32, Madrid.

Características: Tendido de línea eléctrica a 220-(380) KV., de doble circuito, de 3.675 metros de longitud, que arrancará de la subestación de La Lomba (Ponferrada) y enlazará por medio de dos líneas de circuito sencillo, de 500 y 1.277 metros de longitud, respectivamente, con los apoyos números 7 y 9 de la línea a 220 KV. Ponferrada-Herrera de Pisuerga (Palencia).

Finalidad: Enlazar la subestación de Ponferrada de 220 KV. con la subestación de La Lomba (Ponferrada) de 380 KV., actualmente en construcción, y unir esta última con la línea Ponferrada-Herrera a 220 KV.

Presupuesto: 7.654.649 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicitan los beneficios de expropiación forzosa y declaración de urgente ocupación de los terrenos afectados por dicha instalación eléctrica que a continuación se relacionan.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado y dentro del plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, en plaza de la Catedral, número 4.

León, 17 de febrero de 1966.—El Ingeniero Jefe (legible).—534-B.

Relación de fincas en el Ayuntamiento de Ponferrada (León) afectadas por la construcción de la línea señalada por las que se solicita incoación de expediente de expropiación forzosa

Propietario: Don Saturnino Sánchez y hermanos. Domicilio: Cortiguera. Fincas número 2. Paraje: «Fornillo». Cultivo: Prado. Total áreas: 12,00. Vuelo metros: 27×20. Linderos: N., herederos de Ana Valdés y otros; S., Pedro Rodríguez; Este, Rufino Calvo, y O., carretera de Fabero.

Propietario: Don Rufino Calvo Fernández e hijos. Domicilio: Columbranos. Fincas número 3. Paraje: «Fornillo». Cultivo: Cs. Total áreas: 20,00. Vuelo metros: 24×20. Linderos: N., Juan Gómez; S., Pedro Rodríguez; E., Rufino Gómez, y Oeste, Saturnino Sánchez, con ocupación de un anclaje del poste número 1.

Propietario: Don Rufino Gómez Vuelta y doña María Fernández. Domicilio: Columbranos. Fincas número 4. Paraje: «Fornillo». Cultivo: Vñ. Total áreas: 25,00. Vuelo metros: 31×20. Linderos: N., herederos de Ana Valdés; S., Pedro Rodríguez; E., María Martínez, y O., Rufino Calvo, con ocupación de tres anclajes del poste número 1.

Propietario: Doña María Martínez y Pedro Coello. Domicilio: Columbranos. Fincas número 5. Paraje: «Fornillo». Cultivo: Vñ. Total áreas: 25,00. Vuelo metros:

12x10. Linderos: N., varios; S., Pedro Rodríguez; E., herederos de Florinda Flórez, y O., Rufino Gómez.

Propietario: Don Pedro Rodríguez Gómez y Marcelina García. Domicilio: Columbrianos. Finca número 6. Paraje: «Fornillo». Cultivo: Vñ. Total áreas: 20,00. Vuelo metros: 20x20. Linderos: N., María Martínez y otros; S., Arturo Bodelón; Este, Saturnino Sánchez y hermanos, y O., camino.

Propietario: Don Saturnino Sánchez y hermanos. Domicilio: Cortiguera. Finca número 7. Cultivo: Cs. Total área: 60,00. Vuelo metros: 46x20. Paraje: «Fornillo». Linderos: N., caminos y otros; S., carretera de Fabero; E., Sinfioriano Merayo, y O., Pedro Rodríguez y otros.

Propietario: Don Sinfioriano Merayo Carrera y Amalia Merayo. Domicilio: Columbrianos. Finca número 8. Paraje: «Fornillo». Cultivo: Vñ. Total áreas: 35,00. Vuelo metros: 23x20. Linderos: N., camino; S., Felipe Martínez; E., Rosa Laredo, y O., Saturnino Sánchez.

Propietario: Doña Rosa Laredo. Domicilio: Ponferrada. Finca número 9. Paraje: «Fornillo». Cultivo: Vñ. Total áreas: 12,00. Vuelo metros: 7x20. Linderos: Norte, camino; S., Sinfioriano Merayo; S., Severino Gómez, y O., Sinfioriano Merayo.

Propietario: Don Severino Gómez y María Boto. Domicilio: Columbrianos. Finca número 10. Paraje: «Fornillo». Cultivo: Vñ. Total áreas: 20,00. Vuelo metros: 7x20. Linderos: N., camino; S., Sinfioriano Merayo; E., Lucas Castro, y O., Rosa Laredo.

Propietario: Don Lucas Castro Méndez y Severina Martínez. Domicilio: Columbrianos. Finca número 11. Paraje: «Fornillo». Cultivo: Vñ. Total áreas: 27,00. Vuelo metros: 8x20. Linderos: N., camino; S., herederos de Esteban Gómez; Este, Francisco Flórez, y O., Severino Gómez.

Propietario: Don Francisco Flórez Jáñez e hijos. Domicilio: Columbrianos. Finca número 12. Paraje: «Fornillo». Cultivo: Vñ. Total áreas: 27,00. Vuelo metros: 40x20. Linderos: N., camino; S., herederos de Candelario Gaitán; E., Manuel Jáñez, y O., Lucas Castro.

Propietario: Manuel Jáñez Fernández y Manuela Álvarez. Domicilio: Columbrianos. Finca número 13. Paraje: «Fornillo». Cultivo: Vñ. Total áreas: 35,00. Vuelo metros 30x20. Linderos: N., camino; S., herederos de Nemesio Jáñez; E., herederos de Santiago Jáñez, y O., Francisco Flórez.

Propietario: Doña Flora Gómez Jáñez e hijos. Domicilio: Columbrianos. Finca número 14. Paraje: «Fornillo». Cultivo: Cs. Total áreas: 30,00. Vuelo metros: 39x20. Linderos: N., caminos; S., Cristóbal Sanjuán; E., Benito Vuelta, y O., Manuel Jáñez.

Propietario: Don Benito Vuelta Martínez y Manuela Jáñez. Domicilio: Columbrianos. Finca número 15. Paraje: «Colinas». Cultivo: Vñ. Total áreas: 30,00. Vuelo metros: 59x20. Linderos: N., Pedro Núñez y otros; S., Pedro Núñez y otros; Este, José Fernández, y O., Flora Gómez, con ocupación de los cuatro anclajes de la torre número 2.

Propietario: Don José Fernández Flórez. Domicilio: Columbrianos. Finca número 16. Paraje: «Colinas». Cultivo: Vñ. Total áreas: 20,00. Vuelo metros: 14x20. Linderos: N., varios; S., José Martínez; E., varios y José Martínez, y O., Benito Vuelta.

Propietario: Don Victorino Rodríguez Rodríguez. Domicilio: Ponferrada-Poblado Térmica. Finca número 17. Paraje: «Colinas». Cultivo: Vñ. Total áreas: 20,00. Vuelo metros: 17x20. Linderos: N., Francisco Flórez; S., José Martínez; E., Pedro Núñez, y O., José Fernández.

Propietario: Don Pedro Núñez y doña Teresa Flórez. Domicilio: Columbrianos. Finca número 17-1. Paraje: «Colinas». Cultivo: Vñ. Total áreas: 15,00. Vuelo metros: 17x20. Linderos: N., Nemesio Rodríguez; S., José Martínez; E., Isidro Guerrero, y O., Victorino Rodríguez.

Propietario: Don Isidro Guerrero y doña Antonia Flórez. Domicilio: Columbrianos. Finca número 17-2. Paraje: «Colinas». Cultivo: Vñ. Total áreas: 18,00. Vuelo metros: 15x20. Linderos: N., Francisco Martínez; S., José Martínez; E., Victorino Rodríguez, y O., Pedro Núñez.

Propietario: Don Victorino Rodríguez Rodríguez. Domicilio: Ponferrada-Poblado Térmica. Finca número 17-3. Paraje: «Colinas». Cultivo: Vñ. Total áreas: 12,00. Vuelo metros: 10x20. Linderos: N., varios; S., José Martínez; E., Manuela Gómez, y O., Isidro Guerrero.

Propietario: Don José Martínez Boto y doña Amparo Márquez. Domicilio: Columbrianos. Finca número 17-4. Paraje: «Colinas». Cultivo: Vñ. Total áreas: 12,00. Vuelo metros: 16x20. Linderos: N., Isidro Guerrero y otros; S., Domingo Martínez; E., Sinfioriano Merayo, y O., Pedro Núñez.

Propietario: Don Domingo Martínez Sánchez. Domicilio: Columbrianos. Finca número 18. Paraje: «Colinas». Cultivo: Vñ. Total áreas: 12,00. Vuelo metros: 12x12. Linderos: N., José Martínez; Sur, varios; E., Sinfioriano Merayo, y O., Pedro Núñez.

Propietario: Don Sinfioriano Merayo Carrera e hijos y don José Merayo. Domicilio: Columbrianos. Finca número 19. Paraje: «Colinas». Cultivo: Vñ. Total áreas: 30,00. Vuelo metros: 31x20. Linderos: Norte, Nemesio Rodríguez; S., Francisco Fernández; E., herederos de Nemesio Jáñez, y O., varios.

Propietario: Herederos de don Nemesio Jáñez. Domicilio: Columbrianos. Finca número 19-1. Paraje: «Colinas». Cultivo: Vñ. Total áreas: 18,00. Vuelo metros: 16x20. Linderos: N., camino; S., Francisco Fernández; E., Santiago Gómez, y Oeste, Sinfioriano Merayo.

Propietario: Don Santiago Gómez y doña María Boto. Domicilio: Columbrianos. Finca número 20. Paraje: «Colinas». Cultivo: Vñ. Total áreas: 25,00. Vuelo metros: 17x20. Linderos: N., camino; Sur, Francisco Fernández; E., Paula Martínez, y O., herederos de Nemesio Jáñez.

Propietario: Don Isidro Fernández Flórez y doña Saturnina Fernández. Domicilio: Columbrianos. Finca número 21. Paraje: «Colinas». Cultivo: Vñ. Total áreas: 18,00. Vuelo metros: 25x20. Linderos: Norte, Santiago Gómez y varios; S., Segundo Núñez; E., Luisa Vuelta, y O., varios.

Propietario: Don Segundo Núñez Vuelta. Domicilio: Columbrianos. Finca número 22. Paraje: «Colinas». Cultivo: Cs. Total áreas: 25,00. Vuelo metros: 15x20. Linderos: N., Isidro Fernández; S., herederos de Constantino Núñez; E., Luisa Vuelta, y O., Leoncio Martínez.

Propietario: Doña Luisa Vuelta Feo y herederos de Antonio Fernández. Domicilio: Columbrianos. Finca número 23. Paraje: «Colinas». Cultivo: Cs. y Vñ. Total áreas: 40,00. Vuelos: 35x20 y 20x10. Linderos: N., Antonio Rodríguez; S., herederos de Domingo Martínez; E., José Gutiérrez, y O., Francisco Fernández y varios.

Propietario: Don José Gutiérrez y doña Manuela Núñez. Domicilio: Columbrianos. Finca número 24. Paraje: «Colinas». Cultivo: Vñ. Total áreas: 30,00. Vuelo metros: 22x20. Linderos: N., herederos de Hilario Núñez; S., Pilar Martínez; Este, herederos de Hilario Martínez, y O., Luisa Vuelta, con ocupación de 1/6 de un anclaje del poste número 3.

Propietario: Doña Catalina Rodríguez y doña Pilar Martínez Rodríguez. Domicilio: Columbrianos. Finca número 25. Paraje: «Cotarro de las Murallas». Cultivo: Vñ. Total áreas: 35,00. Vuelo metros: 30x20. Linderos: N., José Gutiérrez y otro; S., Justo Soriano; E., Pablo Boto, y O., Luisa Vuelta, con ocupación de tres anclajes y 5/6 de otro del poste número 3.

Propietario: Don Pablo Boto Rodríguez y doña María Jáñez. Domicilio: Columbrianos. Finca número 26. Paraje: «Las Morales». Cultivo: Vñ. Total áreas: 35,00. Vuelo metros: 45x20. Linderos: N., Felipe Martínez y otro; S., Leoncio Martínez

y varios; E., herederos de Antonio Fernández, y O., Pilar Martínez y otros.

Propietario: Doña Herminia Martínez Boto y Justo Soriano. Domicilio: Columbrianos. Finca número 26-1. Paraje: «Las Morales». Cultivo: Vñ. Total áreas: 12,00. Vuelo metros: 10x10. Linderos: N., Pilar Martínez; S., varios; E., Pablo Boto, y O., herederos de Domingo Martínez.

Propietarios: Herederos de Antonio Fernández Abella y doña Maximina Macías. Domicilio: Columbrianos. Finca núm. 27. Paraje: «Las Morales». Cultivo: Vñ. Total áreas: 18,00. Vuelo metros: 12x10. Linderos: N., Antonia Rodríguez; S., Pablo Boto; E., Alvaro Fernández, y O., Pablo Boto.

Propietario: Don Alvaro Fernández Aren. Domicilio: Columbrianos. Finca número 27-1. Paraje: «Las Morales». Cultivo: Vñ. Total áreas: 10,00. Vuelo metros: 12x15. Linderos: N., herederos de Antonio Fernández; S., Pío Gómez; E., Pedro Luna, y O., Pablo Boto.

Propietario: Don Pedro Luna Rodríguez. Domicilio: Columbrianos. Finca número 27-2. Paraje: «Las Morales». Cultivo: Vñ. Total áreas: 15,00. Vuelo metros 2x20. Linderos: N., varios; S., Pío Gómez; E., Antonio Sánchez, y O., Alvaro Fernández.

Propietario: Don Antonio Sánchez e hijos. Domicilio: San Andrés de Montejo. Finca número 28. Paraje: «Las Morales». Cultivo: Alfalfa. Total áreas: 14,00. Vuelo metros: 17x20. Linderos: N., Justo González; S., Pío Gómez; E., José García, y O., Pedro Luna.

Propietario: Don José García e hijos. Domicilio: Cortiguera. Finca número 29. Paraje: «Las Morales». Cultivo: Vñ. Total áreas: 35,00. Vuelo metros: 15x20. Linderos: N., Constantino de Colomos; S., Andrés Rodríguez; E., Baldomero Fernández, y O., Antonio Sánchez.

Propietario: Don Baldomero Aller e hijos y doña Pura Rivera. Domicilio: Cortiguera. Finca número 30. Paraje: «Las Morales». Cultivo: Vñ. Total áreas: 31,00. Vuelo metros: 15x20. Linderos: N., Constantino; S., Andrés Rodríguez; S., varios, y O., José García.

Propietario: Don Andrés Rodríguez e hijos. Domicilio: Cortiguera. Finca número 31. Paraje: «Las Morales». Cultivo: Cs. Total áreas: 28,00. Vuelo metros: 34x20. Linderos: N., Angel Fernández; S., José Vuelta; E., Manuel Prada, y O., Benito Fernández.

Propietario: Don Manuel Prada y doña Angela Fernández. Domicilio: Cortiguera o Columbrianos. Finca número 32. Paraje: «Las Morales». Cultivo: Cs. Total áreas: 25,00. Vuelo metros 34x20. Linderos: N., Antonio Rodríguez; S., David Fernández; E., José Boto, y O., Andrés Rodríguez.

Propietario: Don José Boto Rodríguez y doña Manuela Fernández. Domicilio: Columbrianos. Finca número 33. Paraje: «Las Morales». Cultivo: Cs. Total áreas: 29,00. Vuelo metros: 24x20. Linderos: N., Rufino Gómez; S., reguera; E., Rufino Gómez, y O., Manuel Prada.

Propietario: Don Rufino Gómez Vuelta y doña María Fernández. Domicilio: Columbrianos. Finca número 34. Paraje: «Los Morales». Cultivo: Alfalfa. Total áreas: 25,00. Vuelo metros: 24x20. Linderos: Norte, viña del mismo; S., reguera; E., Alejandro Calvo, y O., José Boto.

Propietario: Don Alejandro Calvo Fernández y don Eugenio Calvo Gómez. Domicilio: Columbrianos. Finca número 34-1. Paraje: «Los Morales». Cultivo: Alfalfa y Cs. Total áreas: 35,00. Vuelo metros: 10x12. Linderos: N., Rufino Gómez; Sur, camino; E., Pedro Luna, y O., Rufino Gómez.

Propietario: Herederos de Esteban Gómez. Domicilio: Columbrianos. Finca número 36. Paraje: «Los Arboles». Cultivo: Chopera. Total áreas: 20,00. Vuelo metros: 50x20. Linderos: N., camino; S., varios; Este, Victoriano Márquez, y O., Rufino Gómez.

Propietario: Don Victoriano Márquez y doña Sofía Martínez Vuelta. Domicilio: Columbrianos. Finca número 37. Paraje: «Los Arboles». Cultivo: Chopera. Total áreas: 17,00. Vuelo metros 15×15. Linderos: N., camino; S., reguera; E., Albino González, y O., herederos de Esteban Gómez.

Propietario: Don José Fernández y doña Amelia Flórez. Domicilio: Columbrianos. Finca número 39. Paraje: «Los Arboles». Cultivo: Cr. Total áreas: 15,00. Vuelo metros: 20×20. Linderos: N., arroyo; S., herederos de Manuel Fernández; E., Alvaro Fernández, y O., Cristóbal Sanjuán.

Propietario: Don Alvaro Fernández Arén e hijos. Domicilio: Columbrianos. Finca número 40. Paraje: «Los Arboles». Cultivo: Cr. Total áreas: 12,00. Vuelo metros: 26×20. Linderos: N., arroyo; S., herederos de Gaitarro; E., Isidro Fernández, y O., José Fernández.

Propietario: Don Isidro Fernández Flórez y doña Saturnina Fernández. Domicilio: Columbrianos. Finca número 40-1. Paraje: «Los Arboles». Cultivo: Cr. Total áreas: 14,00. Vuelo metros: 15×20. Linderos: N., arroyo; S., herederos de Candelario; E., varios, y O., Alvaro Fernández.

Propietario: Herederos de Candelario Gaitarro. Domicilio: Madrid. Finca números 41 y 42. Paraje: «Los Arboles». Cultivo: Pr. y Cr. Total áreas: 200,00. Vuelo metros: 110×20 y 45×20. Linderos: N., Isidro Fernández y varios; S., herederos de Esteban G.; E., Alejandro Calvo, y O., varios, ocupación para la torre número 4.

Propietario: Don Francisco Fernández Flórez. Domicilio: León (Policía Armada). Finca número 41-2. Paraje: «Los Arboles». Cultivo: Alfalfa. Total áreas: 25,00. Vuelo metros: 10×5. Linderos: N., Alvaro Fernández; S., herederos de Gaitarro; E., herederos de Gaitarro, y O., herederos de Gaitarro.

Propietario: Doña Catalina Rodríguez Jáñez e hijos. Domicilio: Columbrianos. Finca número 42-2. Paraje: «Los Prados». Cultivo: Pt. Total áreas: 5,00. Vuelo metros: 14×20. Linderos: N., herederos de Candelario G.; S., Celsa Castro; E., herederos de Candelario G., y O., acequia.

Propietario: Doña Celsa Castro Méndez e hijos. Domicilio: Columbrianos. Finca número 43-1. Paraje: «Los Prados». Cultivo: Cr. Total áreas: 12,00. Vuelo metros: 11×10. Linderos: N., Catalina Rodríguez; Sur, varios; E., herederos de Candelario G., y O., acequia.

Propietario: Herederos de Candelario Gaitarro. Domicilio: Madrid. Finca número 44. Paraje: «Los Prados». Cultivo: Pr. Total áreas: 30,00. Vuelo metros: 90×20. Linderos: N., herederos de Ana Valdés; Sur, acequia y varios; E., José Vuelta y varios, y O., acequia.

Propietario: Don José y don Joaquín Vuelta. Domicilio: San Andrés de Montejo. Finca número 45. Paraje: «Los Prados». Cultivo: Cr. Total áreas: 30,00. Vuelo metros: 35×20. Linderos: N., Santiago Rodríguez; S., acequia y varios; E., camino y acequia, y O., herederos de Gaitarro.

Propietario: Don Joaquín Vuelta y don Santiago Rodríguez Sierra. Domicilio: San Andrés de Montejo. Finca número 45-1. Paraje: «Los Prados». Cultivo: Cr. Total áreas: 35,00. Vuelo metros 11×10. Linderos: N., varios; S., José Vuelta; E., acequia y camino, y O., herederos de Gaitarro.

Propietario: Doña Estrella Luna y don Julián Castro. Domicilio: Columbrianos. Finca número 46. Paraje: «Leiro de Cañón». Cultivo: Cr. Total áreas: 20,00. Vuelo metros: 22×20. Linderos: N., acequias; Sur, Ulpiano García; E., Ulpiano García, y O., David Fernández.

Propietario: Don Ulpiano García y doña Felisa Fernández Rodríguez. Domicilio: Columbrianos. Finca número 47. Paraje: «Leiro de Cañón». Cultivo, Cr. Total áreas: 17,00. Vuelo metros: 30×20. Linderos: Norte, acequias; S., otra del mismo; E., Antonio Rodríguez, y O., Estrella Luna.

Propietario: Herederos de Casimiro Fernández. Domicilio: Columbrianos. Finca número 47-1. Paraje: «Leiro de Cañón». Cultivo: Cr. Total áreas: 12,00. Vuelo metros: 5×5. Linderos: N., varios; S., Antonio Rodríguez; E., acequias, y O., Ulpiano García.

Propietario: Don Antonio Rodríguez Flórez y doña Angela Gómez. Domicilio: Columbrianos. Finca número 48. Paraje: «Leiro de Cañón». Cultivo: Cr. Total áreas: 15,00. Vuelo metros: 18×20. Linderos: N., herederos de Casimiro Fernández; S., Ulpiano García; E., Ulpiano García, y O., acequias.

Propietario: Don Ulpiano García y doña Felisa Fernández. Domicilio: Columbrianos. Finca número 49. Paraje: «Leiro de Cañón». Cultivo: Cr. Total áreas: 20,00. Vuelo metros: 22×20. Linderos: N., Antonio Rodríguez; S., herederos de Ambrosio Martínez; E., acequia, y O., Celestina Polguera.

Propietario: Don Antonio Tourall García y doña Manuela Vázquez. Domicilio: San Andrés de Montejo. Finca número 51. Paraje: «Leiro de Cañón o Cabrita». Total áreas: 15,00. Vuelo metros: 18×20. Linderos: N., casa de Manuela Boto; S., Faustino Martínez; E., carretera Villablino, y Oeste, camino y acequia.

Propietario: Don Faustino Martínez Rodríguez y doña Manuela Gómez. Domicilio: Columbrianos. Finca número 52. Paraje: «Cabrita». Cultivo: Cr. Total áreas: 15,00. Vuelo metros: 26×20. Linderos: N., camino y acequia; S., varios; E., carretera Villablino, y O., Antonio Toural.

Propietario: Don Agustín Fernández Díez y doña Angela Fernández. Domicilio: Columbrianos. Finca número 53. Paraje: «Las Cabritas». Cultivo: Cr. Total áreas: 17,00. Vuelo metros: 14×20. Linderos: N., Faustino Martínez; S., Lucas Castro; E., carretera Villablino, y O., camino.

Propietario: Don Lucas Castro Méndez y doña Severina Martínez. Domicilio: Columbrianos. Finca número 53-3. Paraje: «Las Cabritas». Cultivo: Cr. Total áreas: 12,00. Vuelo metros: 10×7. Linderos: Norte, Agustín Fernández; S., varios; E., carretera de Villablino, y O., varios.

Propietario: Doña Flora Gómez Jáñez e hijos. Domicilio: Columbrianos. Finca número 55. Paraje: «Las Cabritas». Cultivo: Cr. Total áreas: 18,00. Vuelo metros: 16×20. Linderos: N., José Gutiérrez; Sur, desagüe; E., Jerónimo Blanco, y O., carretera La Espina.

Propietario: Don Jerónimo Blanco Reguera y doña Cándida Fernández. Domicilio: Columbrianos. Finca número 56. Paraje: «Las Cabritas». Cultivo: Cr. Total áreas: 12,00. Vuelo metros: 17×20. Linderos: N., varios; S., desagüe; E., Manuel Flórez, y O., Flora Gómez.

Propietario: Don Manuel Flórez Rodríguez y doña Vicenta Gómez. Domicilio: Columbrianos. Finca número 57. Paraje: «Las Cabritas». Cultivo: Cr. Total áreas: 12,00. Vuelo metros: 15×20. Linderos: Norte, varios; S., desagüe; E., ferrocarril Villablino, y O., Jerónimo Blanco.

Propietario: Don Francisco y doña María Flórez Jáñez. Domicilio: Columbrianos. Finca número 60. Paraje: «Las Cabritas». Cultivo: Cr. Total áreas: 10,00. Vuelo metros: 12×20. Linderos: N., herederos de Casimiro Fernández; S., desagüe; E., desagüe y O., ferrocarril.

Propietario: Herederos de Faustino Rodríguez y Ulpiano García. Domicilio: Columbrianos. Finca número 62. Paraje: «Las Cabritas». Cultivo: Cr. Total áreas: 6,00. Vuelo metros: 9×15. Linderos: N., Ulpiano García; S., varios; E., Jesusa Fernández, y O., desagüe.

Propietario: Doña Jesusa Fernández Díez y don Agustín Fernández Díez. Domicilio: Columbrianos y Palencia. Finca número 63. Paraje: «Las Cabritas». Cultivo: Cr. Total áreas: 6,00. Vuelo metros: 9×20. Linderos: N., Ulpiano García; Sur, varios; E., Ulpiano García, y O., herederos de Faustino Rodríguez.

Propietario: Doña Jesusa Fernández Díez, don Antonio Iglesias y don Agustín Fernández Díez. Domicilio: Palencia y Palencia Columbrianos. Finca número 64. Paraje: «Mata Vicente». Cultivo: Cr. Total áreas: 18,00. Vuelo metros: 15×15. Linderos: N., Ulpiano García; S., camino; Este, José Martínez, y O., Ulpiano García, con ocupación de torre número 5-2, anclajes.

Propietario don Ulpiano García y doña Felisa Fernández Rodríguez. Domicilio: Columbrianos. Finca número 65. Paraje: «Mata Vicente». Cultivo: Alfalfa. Total áreas: 20,00. Vuelo metros 15×20. Linderos: N., Jesusa Fernández; S., Jesusa Fernández; S., varios; y O., Jesusa Fernández.

Propietario: Don Manuel Martínez Boto y doña María Vuelta. Domicilio: Columbrianos. Finca número 65-1. Paraje: «Mata Vicente». Cultivo: Cr. Total áreas: 18,00. Vuelo metros: 6×10. Linderos: N., Ulpiano García; S., camino; E., Diego Martínez; O., Jesusa Fernández, con ocupación para un 1/4 de anclaje poste número 5.

Propietario: Don Domingo Martínez Sánchez y doña María Vuelta. Domicilio: Columbrianos. Finca número 66. Paraje: «Mata Vicente». Cultivo: Cr. Total áreas: 7,00. Vuelo metros 10×5. Linderos: N., Ulpiano García; S., varios; E., Isidro Fernández, y O., Jesusa Martínez, con ocupación de un anclaje y 3/4 de poste número 5.

Propietario: Don Isidro Fernández Flórez y doña Saturnina Fernández. Domicilio: Columbrianos. Finca número 67. Paraje: «Mata Vicente». Cultivo: Vñ. Total áreas: 19,00. Vuelo metros: 20×4. Linderos: N., varios; S., herederos de Anastasia Fernández; E., herederos de Domingo Gómez, y O., Domingo Martínez.

Propietario: Don José Rodríguez Gómez y herederos de Domingo Gómez. Domicilio: Columbrianos. Finca número 68. Paraje: «Mata Vicente». Cultivo: Cr. Total áreas: 16,00. Vuelo metros: 35×15. Linderos: N., Isidro Fernández; S., Catalina Rodríguez; E., herederos de Anastasia, y Oeste, Domingo Martínez.

Propietario: Doña Catalina Rodríguez y doña Pilar Fernández Rodríguez. Domicilio: Columbrianos. Finca número 69. Paraje: «Mata Vicente». Cultivo: Cr. Total áreas: 35,00. Vuelo metros 25×10. Linderos: N., José Rodríguez; S., camino; Este, Antonio Luna, y O., Domingo Martínez.

Propietario: Don Antonio Luna e hijos y don Manuel Méndez. Domicilio: Columbrianos. Finca número 70. Paraje: «Mata Vicente». Cultivo: Cr. Total áreas: 45,00. Vuelo metros: 74×20. Linderos: N., Angel Fernández y varios; S., camino; E., camino, y O., Catalina Rodríguez.

Propietario: Don Pedro Rodríguez Gómez y doña Marcelina García. Domicilio: Columbrianos. Finca número 71-1. Paraje: «Mata Vicente». Cultivo: Cr. Total áreas: 15,00. Vuelo metros: 10×20. Linderos: Norte, otra del propietario; S., camino y otros; E., María Flórez, y O., camino y Antonio Luna.

Propietario: Don Francisco y doña María Flórez Jáñez. Domicilio: Columbrianos. Finca número 72. Paraje: «Mata Vicente». Cultivo: Cr. Total áreas: 15,00. Vuelo metros: 5×20. Linderos: N., Pedro Rodríguez; E., camino; E., Celsa Castro, y O., Pedro Rodríguez.

Propietario: Doña Celsa Castro Méndez y don Rogelio Méndez Castro. Domicilio: Columbrianos. Finca número 73. Paraje: «Las Matas». Cultivo: Pr. Total áreas: 15,00. Vuelo metros: 19×20. Linderos: Norte, Pedro Rodríguez; S., camino; E., Manuel Fernández, y O., María Flórez.

Propietario: Don Manuel Fernández y doña Vicenta Martínez. Domicilio: Columbrianos. Finca número 74/75. Paraje: «Las Matas». Cultivo: Pr. Total áreas: 90,00. Vuelo metros: 90×20. Linderos: N., Manuel Rodríguez; S., camino; E., Francisco Fernández, y O., Celsa Castro.

Propietario: Don Francisco Fernández Fernández y doña Antonia Fernández. Domicilio: León (Policía Armada). Finca número 76. Paraje: «Las Matas». Cultivo:

vo: Pr. Total áreas: 35,00. Vuelo metros: 17×20. Linderos: N., herederos de David Fernández; S., camino; E., David Fernández, y O., Manuel Fernández.

Propietario: Don David Fernández Flórez y doña María Rodríguez. Domicilio: Columbrianos. Finca número 77. Paraje: «Las Matas». Cultivo: Pr. Total áreas: 30,00. Vuelo metros: 17×20. Linderos: Norte, herederos de Daniel Rodríguez; S., camino; E., Manuel Fernández, y O., Francisco Fernández.

Propietario: Don Manuel Flórez Rodríguez y doña Vicenta Gómez. Domicilio: Columbrianos. Finca número 78. Paraje: «Las Matas». Cultivo: Pr. Total áreas: 50,00. Vuelo metros: 32×20. Linderos: Norte, Albino González; S., camino; E., Sinforiano Merayo, y O., David Fernández.

Propietario: Don Sinforiano Merayo Carrera y don Constantino Núñez e hijos. Domicilio: Columbrianos. Finca núm. 79. Paraje: «Las Matas». Cultivo: Pr. Total áreas: 18,00. Vuelo metros: 9×20. Linderos: N., Albino González; S., camino; Este, Albino González, y O., Manuel Flórez.

Propietario: Don Albino González y doña Adelina Vuelta. Domicilio: Ponferrada. Finca número 80. Paraje: «Las Matas». Cultivo: Pr. Total áreas: 18,00. Vuelo metros 10×20. Linderos: N., otra del mismo; S., camino; E., Félix Fernández, y O., Sinforiano Merayo.

Propietario: Don Félix Fernández Durán y doña Vicenta Fernández. Domicilio: Columbrianos. Finca número 81. Paraje: «Las Matas». Cultivo: Pr. Total áreas: 18,00. Vuelo metros: 20×10. Linderos: Norte, Albino González; S., camino; E., Domingo Martínez, y O., Albino González.

Propietario: Don Domingo Martínez Sánchez y doña María Vuelta. Domicilio: Columbrianos. Finca número 82. Paraje: «Las Matas». Cultivo: Pr. Total áreas: 18,00. Vuelo metros: 10×20. Linderos: Norte, Albino González; S., camino; Este, Lucas Castro, y O., Félix Fernández.

Propietario: Don Lucas Castro Méndez y doña Severina Martínez. Domicilio: Columbrianos. Finca número 83. Paraje: «Las Matas». Cultivo: Pr. Total áreas: 18,00. Vuelo metros: 10×20. Linderos: Norte, Albino González; S., camino; E., Andrés Castro, y O., Domingo Martínez.

Propietario: Don Andrés Castro Méndez y doña Carmen Vuelta. Domicilio: Columbrianos. Finca número 84. Paraje: «Las Matas». Cultivo: Cr. Total áreas: 18,00. Vuelo metros: 10×20. Linderos: N., Albino González; S., camino; E., herederos de Francisco Martínez, y O., Lucas Castro.

Propietario: Herederos de Francisco Martínez. Domicilio: Columbrianos. Finca número 85. Paraje: «Las Matas». Cultivo: Cr. Total áreas: 18,00. Vuelo metros: 10×20. Linderos: N., Albino González; Sur, camino; E., Dionisia Martínez, y Oeste, Andrés Castro.

Propietario: Doña Dionisia Martínez Sánchez. Domicilio: Columbrianos. Finca número 86. Paraje: «Las Matas». Cultivo: Cr. Total áreas: 18,00. Vuelo metros: 10×20. Linderos: N., Cándido Gutiérrez; Sur, camino; S., acequia, y O., herederos de Francisco Martínez.

Propietario: doña Celestina Folgueral Rivera e hijos. Domicilio: Columbrianos. Finca número 87. Paraje: «Las Matas». Cultivo: Cr. Total áreas: 18,00. Vuelo metros: 10×20. Linderos: N., Cándido Gutiérrez; S., camino; E., Antonia Rodríguez, y O., Dionisia Martínez.

Propietario: Doña Antonia y Catalina Rodríguez Jáñez e hijos. Domicilio: Columbrianos. Finca número 88. Paraje: «Las Matas». Cultivo: Pr. Total áreas: 12,00. Vuelo metros: 10×10. Linderos: N., Cándido Gutiérrez; S., Constantino Núñez; E., Tomás Fernández, y O., Celestina Folgueral.

Propietario: Don Constantino Núñez y María Merayo. Domicilio: Columbrianos. Finca número 88-1. Paraje: «Las Matas». Cultivo: Cr. Total áreas: 10,00. Vuelo metros: 10×5. Linderos: N., Antonia Rodríguez;

S., camino; E., Tomás Fernández, y O., Celestina Folgueral.

Propietario: Don Tomás Fernández Flórez y Jacoba Gómez. Domicilio: Columbrianos. Finca número 89. Paraje: «Las Matas». Cultivo: Pr. Total áreas: 40,00. Vuelo metros: 18×20. Linderos: N., Cándido Gutiérrez; S., camino; E., Felipe Martínez, y O., Constantino Núñez.

Propietario: Don Felipe Martínez e hijos y Elisa Gómez. Domicilio: Columbrianos. Finca número 90. Paraje: «Las Matas». Cultivo: Cr. Total áreas: 40,00. Vuelo metros: 28×20. Linderos: N., Cándido Gutiérrez; S., camino; E., Concepción Martínez, y O., Tomás Fernández, con ocupación para instalación torre número 6.

Propietario: Doña Concepción Martínez Núñez. Domicilio: Columbrianos. Finca número 91. Paraje: «Las Matas». Cultivo: Cr. Total áreas: 25,00. Vuelo metros: 14×20. Linderos: N., Cándido Gutiérrez; S., camino; E., camino, y O., Felipe Martínez.

Propietario: Doña Geneveva Fernández Rodríguez e hijos. Domicilio: Columbrianos. Finca número 93. Paraje: «Las Matas». Cultivo: Pr. Total áreas: 25,00. Vuelo metros: 12×15. Linderos: N., Rosa Laredo; S., camino; E., Argimiro Martínez, y O., camino.

Propietario: Don Juan Jáñez Fernández y Regino Núñez. Domicilio: Columbrianos. Finca número 94. Paraje: «Las Matas». Cultivo: Pr. Total áreas: 20,00. Vuelo metros: 14×20. Linderos: N., Rosa Laredo; S., camino; E., Argimiro Martínez, y O., Geneveva Fernández.

Propietario: Don Argimiro Martínez e Isabel Jáñez. Domicilio: Columbrianos. Finca número 94-1. Paraje: «Las Matas». Cultivo: Pr. Total áreas: 35,00. Vuelo metros: 14×10. Linderos: N., Rosa Laredo; S., camino; E., Rufino Núñez, y O., Juan Jáñez.

Propietario: Herederos de don Juan Antonio Rodríguez Pérez. Domicilio: Ponferrada. Finca número 96. Paraje: «Las Matas». Cultivo: Vñ. y Cr. Total áreas: 20,00. Vuelo metros: 25×20 y 95×20. Linderos: N., camino; S., Eugenio Gómez y otro; E., Rosa Laredo, y O., camino.

Propietario: Doña Rosa Laredo y herederos de don Antonio Vázquez. Domicilio: Ponferrada. Finca número 98. Paraje: «Las Matas». Cultivo: Vñ. y Pr. Total áreas: 200,00. Vuelo metros: 180×20. Linderos: N., camino; S., herederos de Manuel Fernández; E., Pedro Fernández, y O., varios.

Propietario: Don Manuel Flórez Rodríguez y doña Vicenta Gómez. Domicilio: Columbrianos. Finca número 98-1. Paraje: «Las Matas o Polespita». Cultivo: Pr. Total áreas: 10,00. Vuelo metros 17×7. Linderos: N., camino; S., Rosa Laredo; Este, varios, y O., Rosa Laredo.

Propietario: Don Manuel Fernández y doña Vicenta Martínez. Domicilio: Columbrianos. Finca número 98-2. Paraje: «Polespita». Cultivo: Pr. Total áreas: 15,00. Vuelo metros: 10×7. Linderos: Norte, camino; S., Rosa Laredo; E., varios, y O., Manuel Flórez.

Propietario: Herederos de don Miguel Fustiguera y doña Ana Valdés. Domicilio: Ponferrada. Finca número 98-3. Paraje: «Polespita». Cultivo: Pr. Total áreas: 10,00. Vuelo metros: 10×10. Linderos: N., camino; S., Rosa Laredo; E., Angel Fernández, y O., varios.

Propietario: Don Angel Fernández y hermanos. Domicilio: Columbrianos. Finca número 98-4. Paraje: «Polespita». Cultivo: Pr. Total áreas: 10,00. Vuelo metros: 20×7. Linderos: N., reguero; S., Rosa Laredo; E., Secundino Rodríguez, y O., varios.

Propietario: Don Pedro Fernández Martínez. Domicilio: Columbrianos. Finca número 99. Paraje: «Regadas». Cultivo: Vñ. Total áreas: 30,00. Vuelo metros: 17×10. Linderos: N., Angel Fernández; S., Pedro Coello; E., Primo Fernández, y O., Rosa Laredo.

Propietario: Don Primo Fernández. Domicilio: Columbrianos. Finca número 100.

Paraje: «Regadas». Cultivo: Vñ. Total áreas: 30,00. Vuelo metros: 16×8. Linderos: N., Secundino Rodríguez; S., Pedro Coello; E., Angel Rodríguez, y O., Pedro Fernández.

Propietario: Don Angel Rodríguez Gómez y don Miguel Rodríguez. Domicilio: Columbrianos. Finca número 101. Paraje: «Regadas». Cultivo: Vñ. Total áreas: 30,00. Vuelo metros: 16×5. Linderos: Norte, Secundino Rodríguez; S., Pedro Coello; E., herederos de Nemesio Jáñez, y O., Primo Fernández.

Propietario: Don Secundino Rodríguez Vuelta y doña Rosalía Rodríguez. Domicilio: Columbrianos. Finca número 102. Paraje: «Regadas». Cultivo: Vñ. Total áreas: 15,00. Vuelo metros: 30×20. Linderos: N., Angel Fernández; S., Angel Rodríguez; E., varios, y O., herederos de Nemesio Jáñez, con ocupación de 1/4 anclaje en el poste número 7.

Propietario: Don Antonio Coello Arroyo y doña Aurelia Márquez. Domicilio: Ponferrada. El Canal. Finca número 103. Paraje: «Regadas». Cultivo: Vñ. Total áreas: 15,00. Vuelo metros: 15×20. Linderos: N., José Fernández; S., varios; Este, José Fernández, y O., Secundino Rodríguez, con ocupación de dos anclajes y 3/4 de otro poste número 7.

Propietario: Don José Fernández Rodríguez. Domicilio: Columbrianos. Finca número 104. Paraje: «Regadas». Cultivo: Vñ. Total áreas: 15,00. Vuelo metros: 10×10. Linderos: N., José Alonso; S., reguero; E., reguero, y O., varios, con ocupación de un anclaje del poste número 7.

Propietario: Don Francisco Martínez Luna y don Pedro Luna. Domicilio: Barcelona, Columbrianos. Finca número 105. Paraje: «Regadas». Cultivo: Vñ. Total áreas: 18,00. Vuelo metros: 15×7. Linderos: N., Julio Quifones; S., Félix Fernández; E., varios, y O., José Fernández.

Propietario: Don Félix Fernández Durán y doña Vicenta Fernández. Domicilio: Columbrianos. Finca número 106. Paraje: «Regadas». Cultivo: Vñ. Total áreas: 25,00. Vuelo metros: 37×20. Linderos: Norte, Francisco Martínez; S., Tomás Fernández; E., Tomás Fernández, y O., reguero.

Propietario: Don Tomás Fernández Flórez. Domicilio: Columbrianos. Finca número 107. Paraje: «Regadas». Cultivo: Vñ. Total áreas: 40,00. Vuelo metros: 32×20. Linderos: N., Félix Fernández; S., Isidro Fernández; E., Domingo Martínez, y Oeste, reguero.

Propietario: Don Isidro Fernández Flórez y doña Saturnina. Domicilio: Columbrianos. Finca número 108. Paraje: «Regadas». Cultivo: Vñ. Total áreas: 40,00. Vuelo metros: 27×20. Linderos: N., Tomás Fernández; S., Manuela Prada; Este, Domingo Martínez, y O., reguera.

Propietario: Don Manuel Prada y doña Angela Fernández Fernández. Domicilio: Columbrianos. Finca número 109. Paraje: «Regadas». Cultivo: Vñ. Total áreas: 40,00. Vuelo metros: 15×20. Linderos: Norte, Isidro y Julio Fernández; S., Brigida González; E., Brigida González, y O., reguera u otro.

Propietario: Doña Brigida González Fernández y Antonio. Domicilio: Columbrianos. Finca número 110. Paraje: «Regadas». Cultivo: Vñ. Total áreas: 50,00. Vuelo metros: 20×20. Linderos: N., Manuel Prada; S., Ricardo Boto; E., Ricardo Boto, y O., reguero.

Propietario: Don Ricardo Boto Rodríguez y doña María Martínez. Domicilio: Columbrianos. Finca número 111. Paraje: «Regadas». Cultivo: Vñ. Total áreas: 20,00. Vuelo metros: 5×20. Linderos: N., Brigida González; S., Isidro Fernández; Este, Isidro Fernández, y O., reguera y otro.

Propietario: Don Isidro Fernández Flórez. Domicilio: Columbrianos. Finca número 112. Paraje: «Regueras». Cultivo: Vñ. Total áreas: 20,00. Vuelo metros: 23×20. Linderos: N., varios; S., reguera; E., Bienvenido Alvarez, y O., herederos de Gallardo.

Propietario: Don Leoncio Martínez e hijos. Domicilio: Columbrianos. Finca número 112-1. Paraje: «Reguera». Cultivo: Vñ. Total áreas: 20,00. Vuelo metros: 24×5. Linderos: N., Manuela Gómez; Sur, Bienvenido Alvarez; E., Manuel Fernández, y O., Bienvenido Alvarez.

Propietario: Don Manuel Fernández y doña Vicenta Martínez Núñez. Domicilio: Columbrianos. Finca número 114. Paraje: «Tellal». Cultivo: Vñ. Total áreas: 75,00. Vuelo metros: 17×20. Linderos: N., Cristeta González; S., herederos de Gaitarro; E., herederos de Casimiro Fernández, y O., Bienvenido Alvarez, con ocupación para la instalación de dos anclajes en el poste número 8.

Propietario: Herederos de don Casimiro Fernández y Primo Fernández. Domicilio: Columbrianos. Finca número 115. Paraje: «Tellal». Cultivo: Vñ. Total áreas: 30,00. Vuelo metros: 16×20. Linderos: N., Manuel Fernández; S., Brígida González; E., Francisco Fernández, y O., Manuel Fernández.

Propietario: Doña Antonia Fernández Flórez y don Francisco Fernández Fernández. Domicilio: León (Policía Armada). Finca número 116. Paraje: «Tellal». Cultivo: Vñ. Total áreas: 20,00. Vuelo metros: 9×20. Linderos: N., Pedro Luna; S., herederos de Gaitarro; E., Pedro Núñez, y O., herederos de Casimiro Fernández.

Propietario: Don Pedro Núñez y doña Teresa Flórez Rodríguez. Domicilio: Columbrianos. Finca número 117. Paraje: «Tellal». Cultivo: Vñ. Total áreas: 40,00. Vuelo metros: 35×20. Linderos: N., Pedro Luna; S., herederos de Aquilino Fernández; E., herederos de Casimiro Fernández, y O., Antonia Fernández.

Propietario: Herederos de don Casimiro Fernández y Primo Fernández. Domicilio: Columbrianos. Finca número 118. Paraje: «Tellal». Cultivo: Vñ. Total áreas: 30,00. Vuelo metros: 9×20. Linderos: Norte, Pedro Luna; S., varios; E., Segundo Núñez, y O., Pedro Núñez.

Propietario: Don Segundo Núñez Vuelta. Domicilio: Columbrianos. Finca número 119. Paraje: «Tellal». Cultivo: Vñ. Total áreas: 25,00. Vuelo metros: 26×20. Linderos: N., José Fernández; S., varios; E., Baldomero Fernández, y O., herederos de Casimiro Fernández.

Propietario: Don Baldomero Fernández Martínez y don José Fernández e hijos. Domicilio: Columbrianos. Finca número 120. Paraje: «Tellal». Cultivo: Vñ. Total áreas: 25,00. Vuelo metros: 15×20. Linderos: N., Nemesio Rodríguez; S., herederos de Gaitarro; E., Domingo Martínez, y Oeste, Segundo Núñez.

Propietario: Don Domingo Martínez Flórez. Domicilio: San Andrés de Montejo. Finca número 121. Paraje: «Tellal». Cultivo: Vñ. Total áreas: 25,00. Vuelo metros: 13×20. Linderos: N., Nemesio Rodríguez; S., herederos de Gaitarro; E., Domingo Fernández, y O., Baldomero Fernández.

Propietario: Don Domingo Fernández Fernández y hermanos. Domicilio: San Andrés de Montejo. Finca número 122. Paraje: «Tellal». Cultivo: Mb. Total áreas: 12,00. Vuelo metros: 6×20. Linderos: N., Nemesio Rodríguez; S., Serafín Méndez; E., Herminia Martínez, y Oeste, Domingo Martínez.

Propietario: Doña Herminia Martínez Boto y don Justo Soriano. Domicilio: Columbrianos. Finca número 123. Paraje: «Tellal». Cultivo: Mb. Total áreas: 10,00. Vuelo metros: 6×20. Linderos: N., Nemesio Rodríguez; S., Serafín Méndez; Este, Serafín Méndez, y O., Domingo Fernández.

Propietario: Don Serafín Méndez Raposo y doña Angela Martínez. Domicilio: Columbrianos. Finca número 124. Paraje: «Tellal». Cultivo: Vñ. Total áreas: 15,00. Vuelo metros: 18×20. Linderos: N., José Fernández; S., Andrés Martínez; E., camino, y O., Herminia Martínez.

Propietario: Comunidad de vecinos de Columbrianos y Ayuntamiento de Ponferrada. Domicilio: Columbrianos. Finca números 125, 127, 129. Paraje: «La Dehesa». Cultivo: Mb. Total áreas: 1.600,00. Vuelo metros: 500×20. Linderos: N., terreno de San Andrés; S., terreno particular de Columbrianos; E., Distrito Forestal, y O., herederos de Candelario Gaitarro, con ocupación de terreno para instalación del poste número 9.

Propietario: Patrimonio Forestal de León, en consorcio del pueblo de Columbrianos, catalogado con el número 328 de L. D. Domicilio: León. Finca número 130. Paraje: «Calvo o Castro». Cultivo: pinos. Total áreas: 3.500,00. Vuelo metros: 800×20. Linderos: N., terreno de Columbrianos; S., terreno de Columbrianos; Este, carretera del pantano de Bárcenas, y O., terreno de Columbrianos, con ocupación para instalación de los postes números 10, 11, 12 y 13.

Propietario: Don Ceferino Martínez Martínez e hijos. Domicilio: Columbrianos. Finca número 132. Paraje: «Valdeijeras». Cultivo: M. y pinos. Total áreas: 29,00. Vuelo metros: 20×20. Linderos: N., varios; S., montes; E., camino de Bárcenas, y O., carretera de Bárcenas.

Propietario: Don Santiago Gómez Jáñez y doña María Boto. Domicilio: Columbrianos. Finca número 134. Paraje: «Valdeijeras». Cultivo: Cs. Total áreas: 30,00. Vuelo metros: 24×20. Linderos: N., camino; S., herederos de Patricio Jáñez; E., Ricardo Boto, y O., camino de Bárcenas.

Propietario: Don Ricardo Boto Rodríguez. Domicilio: Columbrianos. Finca número 135. Paraje: «Valdeijeras». Cultivo: Cs. Total áreas: 35,00. Vuelo metros: 22×20. Linderos: N., Regino Núñez; Sur, Isidro Fernández; E., Nemesio Rodríguez, y O., Santiago Gómez.

Propietario: Don Nemesio Rodríguez Flórez y doña Ricarda Calvo. Domicilio: Columbrianos. Finca número 136. Paraje: «Valdeijeras». Cultivo: Mb. Total áreas: 20,00. Vuelo metros: 12×20. Linderos: Norte, Regino Núñez; S., Isidro Fernández; E., Antonio Rodríguez, y O., Ricardo Boto.

Propietario: Don Antonio Rodríguez Gómez y doña Julia Martínez. Domicilio: Columbrianos. Finca número 137. Paraje: «Valdeijeras». Cultivo: Mb. Total áreas: 20,00. Vuelo metros: 12×20. Linderos: Norte, Regino Núñez; S., Isidro Fernández; E., Jesús Rodríguez, y O., Nemesio Rodríguez.

Propietario: Don Jesús Rodríguez González. Domicilio: Columbrianos. Finca número 138. Paraje: «Valdeijeras». Cultivo: Mb. Total áreas: 20,00. Vuelo metros: 12×20. Linderos: N., Regino Núñez; Sur, Isidro Fernández; E., Sinforiano Merayo, y O., Antonio Rodríguez.

Propietario: Don Sinforiano Merayo Carrera. Domicilio: Columbrianos. Finca número 139. Paraje: «Valdeijeras». Cultivo: Mb. y Pr. Total áreas 6,00 y 15,00. Vuelo metros: 6×20 y 22×20. Linderos: N., Regino Núñez; S., monte; E., reguera, y Oeste, Jesús Rodríguez.

Propietario: Don Juan Jáñez Fernández y don Regino Núñez. Domicilio: Columbrianos. Finca número 140. Paraje: «Valdeijeras». Cultivo: M. pinos. Total áreas: 30,00. Vuelo metros: 20×20. Linderos: N., varios; S., monte común; E., terreno de Bárcenas, y O., reguera.

Propietario: Vecinos de Bárcenas. Domicilio: Bárcenas. Finca número 141. Paraje: «Valdeijeras o Couso». Cultivo: Cs. Total áreas: 10,00. Vuelo metros: 20×20. Linderos: N., comunal; S., lo mismo; Este, lo mismo, y O., desconocido.

Propietario: Comunidad de vecinos de Bárcenas y Ayuntamiento de Ponferrada. Domicilio: Bárcenas y Ponferrada. Finca número 142. Paraje: «El Couso». Cultivo: Mb. Total áreas: 2.600,00. Vuelo metros: 160×25. Linderos: N., vecinos de Bárcenas; S., embalse del Azufre; E., embalse

del Azufre, y O., terreno de Columbrianos, con ocupación de terreno para instalación de torre número 14.

Signos de cultivo: Cr., cereal riego; Cs., cereal secano; Pr., prado riego; Pt., pastos; Vñ., viña; Mb., monte bajo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

NAVARRA

Instalación de molino maquilero de piensos

Peticionario: Don Sinforiano Arbizu Garza.

Objeto de la petición: Instalación de molino maquilero de piensos.

Localidad de emplazamiento: Iturmen-di (Navarra).

Capital: 60.600 pesetas.

La maquinaria es de fabricación española.

Lo que se publica para general conocimiento.

Pamplona, 29 de febrero de 1966.—El Jefe provincial, Andrés Calderón Rodríguez. 548-B.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianzas definitivas

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por doña Carmen Arjona Gutiérrez en su calidad de contratista adjudicataria de las obras de construcción del Centro Sindical en García Nobleja (Madrid), ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 18 de febrero de 1966.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela. 1.042-A.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por doña Carmen Arjona Gutiérrez en su calidad de contratista adjudicataria de las obras de construcción del Centro Sindical de La Elipa (Madrid), ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 18 de febrero de 1966.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela. 1.043-A.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por «Constructora Asturiana, Sociedad Anónima», en su calidad de contratista adjudicatario de 74 viviendas de renta limitada en Carretara Industrial (Cádiz), ya que se va a proceder a su devolución.

Madrid, 18 de febrero de 1966.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela. 1.044-A.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 50.000 acciones Tubos Especiales Olarra, S. A.

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas y el de Régimen Interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 500.000 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1/500.000, que han sido emitidas y puestas en circulación, en representación de su capital social estatutario, por «Tubos Especiales Olarra, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 15 de febrero de 1966.—El Secretario, Pedro Francisco Ojalvo.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Julio Egusquiza.—808-C.

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 50.000 acciones Aceros de Llodio, S. A.

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas y el de Régimen Interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial de esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 50.000 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 400.001 al 450.000, que disfrutaban, a partir del día 28 de septiembre de 1965, de los mismos derechos que las antiguas en circulación, y participarán de los beneficios sociales en idénticas condiciones que las antiguas, títulos que han sido emitidos y puestas en circulación por «Aceros de Llodio, S. A.», mediante escritura pública de 27 de septiembre de 1965.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 30 de noviembre de 1965.—El Secretario, Pedro Francisco Ojalvo.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Julio Egusquiza.—807-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 9 de abril de 1965 por «Compañía Urbanizadora Metropolitana, S. A.»:

50.566 acciones ordinarias al portador, de 300 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 252.827/303.392, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1965, en proporción al capital desembolsado.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos

Madrid, 18 de febrero de 1966.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez Ponga y Ruiz de Sallazar.—805-C.

BANCO HISPANO AMERICANO

MADRID

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Banco, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, artículo 25 de los Estatutos y demás disposiciones aplicables, se anuncia en primera convocatoria para el día 27 del próximo mes de marzo la Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social, plaza de Canalejas, número 1, a las once de la mañana, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1965, balance con la cuenta de pérdidas y ganancias, propuesta de distribución de beneficios e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

Estos documentos estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social quince días antes de la celebración de Junta, como previene el artículo 110 de la Ley antes citada.

2.º Proposiciones presentadas por los señores accionistas, con arreglo a la Ley y a los Estatutos.

3.º Ratificación de nombramientos de consejeros.

4.º Renovación parcial del Consejo.

5.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

6.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en la forma prevista en el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

7.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tienen derecho a concurrir a esta Junta todos los señores accionistas que obtengan tarjeta de asistencia en la Secretaría de este Banco hasta el día 22 del próximo mes de marzo. Este derecho es delegable en otro accionista por medio de poder especial o carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración.

Si la Junta general no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda el domingo siguiente, día 3 de abril, a la misma hora y en el mismo lugar, y, en este caso, los señores accionistas podrán solicitar la expedición de tarjeta de asistencia, los que no la hubieran obtenido antes, hasta el día 29 de marzo.

Se ruega, para comodidad de los señores accionistas, acudan con la suficiente antelación, para que la firma en las listas de asistencia pueda quedar cerrada a las once en punto, a fin de iniciar la operación de cómputo de las acciones y no retrasar el comienzo de la Junta. La entrada se efectuará exclusivamente por la puerta recayente a la calle de Alcalá, número 12.

Madrid, 24 de febrero de 1966.—El Secretario general, José Núñez Moreno.—869-C.

BANCO DE SIERO, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, en cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios correspondientes, esta Sociedad celebrará Junta general extraordinaria el día 15 de marzo de 1966, en el domicilio social, calle Celleruelo, s/n, Pola de Siero (Oviedo).

En primera convocatoria tendrá lugar la Junta a las once horas del expresado día y, en su caso, queda anunciada la segunda convocatoria, que se celebrará veinticuatro horas después.

El orden de asuntos a tratar es el siguiente:

Primero.—Ruegos y preguntas.

Segundo.—Cese, si procede, de los actuales censores de cuentas y nombramiento de los nuevos.

Tercero.—Reelección o, en su caso, renovación del Consejo, si a ello hubiere lugar.

Cuarto.—Modificación de los Estatutos que rigen esta Sociedad, de acuerdo con el proyecto que existe en la subcentral, a disposición de los señores accionistas.

Pola de Siero, 25 de febrero de 1966.—888.—C.

BANCA LOPEZ QUESADA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 14 de marzo próximo, en primera convocatoria, a las dieciocho horas, y para mayor comodidad de nuestros accionistas, en el domicilio de nuestra filial «Finanzauto, Sociedad Anónima» (paseo del Doctor Esquerdo, número 178), para tratar del siguiente orden del día:

1. Examen discusión y, si ha lugar, aprobación de la Memoria y balance del ejercicio de 1965 y distribución de beneficios.

2. Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes.

Tienen derecho de asistencia los señores accionistas que posean, por lo menos, cincuenta acciones inscritas a su nombre con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Se expedirán a los accionistas con derecho de asistencia tarjetas de admisión, nominativas y personales, en las que constará el número de acciones que posean o representen y el de votos que les correspondan.

Madrid, 21 de febrero de 1966.—El Consejero-Secretario, Juan López-Quesada y Morano.—804-C.

**TABLEROS DE MADERA
AGLOMERADA, S. A.**

SALAS DE LOS INFANTES

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, a las once horas del día 27 de marzo de 1966, en primera convocatoria, y si procediera, a igual hora del siguiente día en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, balance de situación y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1964, así como de la gestión del Consejo en dicho ejercicio.

2.º Incompatibilidad de consejeros.

3.º Varios; ruegos y preguntas; aprobación, en su caso, del acta correspondiente.—881-C.

SAVIN, S.A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en San Sebastián, en el salón Novelty, calle de los Hermanos Iturrino, número 48, el día 13 de marzo próximo, a las once treinta horas, en primera convocatoria, o el día 14 de marzo, a la misma hora, en segunda y última convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si ha lugar, de la Memoria y balance del ejercicio 1965.

- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1966.
- 3.º Renovación y nombramiento de consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 22 de febrero de 1966.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente del Consejo de Administración.—218-D.

DIVERSEY ESPAÑOLA, S. A.

Convocatoria

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos sociales de esta Entidad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, sito en paseo de Gracia, número 81, piso segundo, puerta segunda, de esta ciudad, a las dieciséis horas del día veintidós de marzo próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance correspondientes al ejercicio de 1965.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Modificación de los artículos 7.º, 12 y 22 de los Estatutos sociales.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 16 de febrero de 1966.—El Consejo de Administración.—501-3.

PLAYAS DEL COTO DE DOÑANA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos sociales de esta Entidad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, sito en paseo de Gracia, número 81, piso segundo, puerta segunda, de esta ciudad, a las dieciséis horas del día veinticuatro de marzo próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Deliberación y aprobación, en su caso, de los balances correspondientes a los ejercicios de 1963, 1964 y 1965, pendientes de formulación.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Financiación de las actividades sociales.
- 4.º Aumento del capital social.
- 5.º Modificación de los Estatutos sociales, en su caso, por razón del aumento de capital acordado en la propia Junta.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 16 de febrero de 1966.—El Consejo de Administración.—502-3.

RENKER BELIPA ESPAÑOLA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales el señor Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, la que tendrá lugar el día 12 del próximo mes de marzo en los locales de la fábrica, propiedad de la Sociedad, en el Polígono de Gamonal de Burgos, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria. Asimismo se convoca a segunda convocatoria, en su caso, que sería celebrada el siguiente día 13, a la misma hora.

Dicha Junta se celebrará con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Informe del señor consejero-delegado permanente. Aprobar o censurar la marcha de los asuntos de la Sociedad.
- 2.º Aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio anterior.
- 3.º Cambio del domicilio social al in-

mueble de la Sociedad en el Polígono de Gamonal, de Burgos.

4.º Modificación de los Estatutos en cuanto a establecer un sistema para la valoración de las acciones que sean puestas en venta por sus propietarios.

5.º Aumento del capital de la Sociedad.

6.º Nombramiento o reelección de los señores miembros del Consejo de Administración.

7.º Renovación de cargos.

8.º Acordar lo que proceda sobre la estampación de firmas en las acciones de la Sociedad.

Burgos, 22 de febrero de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Rolf Renker.—El Secretario, Félix González Laso.—811-C.

SOCIEDAD NACIONAL INDUSTRIAS APLICACIONES CELULOSA ESPAÑOLA, S. A.

(SNIACE)

Emisión de obligaciones 1962

Esta Compañía hace público que, conforme anunció en su día, se ha procedido al sorteo para la amortización de sus obligaciones, emisión 1962, de acuerdo con lo previsto en el cuadro de amortización ante el Notario de Madrid don Alejandro Bérnago Llabrés y en presencia del señor Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, habiendo resultado amortizadas las que se incluyen en la presente relación:

Números	1.501 al	1.600	100
Números	3.201 al	3.300	100
Números	6.601 al	6.700	100
Números	7.901 al	8.000	100
Números	13.601 al	13.700	100
Números	14.001 al	14.100	100
Números	17.401 al	17.500	100
Números	22.701 al	22.800	100
Números	23.401 al	23.500	100
Números	27.201 al	27.300	100
Números	30.501 al	30.600	100
Números	33.401 al	33.500	100
Números	34.301 al	34.400	100
Números	36.901 al	37.000	100
Números	37.801 al	37.900	100
Números	37.901 al	38.000	100
Números	45.001 al	45.100	100
Números	59.601 al	59.700	100
Números	70.701 al	70.800	100
Números	79.001 al	79.100	100
Números	80.501 al	80.600	100
Números	89.501 al	89.600	100
Números	91.501 al	91.600	100
Números	97.701 al	97.800	100
Números	106.901 al	107.000	100
Números	107.501 al	107.600	100
Números	109.601 al	109.700	100
Números	110.401 al	110.500	100
Números	116.101 al	116.200	100
Números	117.801 al	117.900	100
Números	118.001 al	118.100	100
Números	118.201 al	118.300	100
Números	119.501 al	119.600	100
Números	120.701 al	120.800	100
Números	123.301 al	123.400	100
Números	129.301 al	129.400	100
Números	129.401 al	129.500	100
Números	129.601 al	129.700	100
Números	129.801 al	129.900	100
Números	131.501 al	131.600	100
Números	131.601 al	131.700	100
Números	132.901 al	133.000	100
Números	136.801 al	136.900	100
Números	138.301 al	138.400	100
Números	138.601 al	138.700	100
Números	142.501 al	142.600	100
Números	142.701 al	142.800	100
Números	142.901 al	143.000	100
Números	144.601 al	144.700	100
Números	150.201 al	150.300	100
Números	155.901 al	156.000	100
Números	157.201 al	157.300	100
Números	165.501 al	165.600	100
Números	171.901 al	172.000	100
Total	5400

Los señores o Entidades obligacionistas titulares de las obligaciones referidas pueden pasar por los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano y Vizcaya, y cualquiera de sus sucursales, cualquier día laborable a partir del 1 del próximo mes de marzo, durante las horas de oficina, para ser reintegrados del importe nominal de sus títulos, previa entrega de éstos y justificación de su derecho.

Madrid, 24 de febrero de 1966.—El Consejero Secretario, Pablo Martínez-Almeida Nacarino.—863-C.

I. C. I. (ESPAÑA), S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social el día 15 de marzo próximo, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de la Comisión inspectora y distribución de beneficios.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Asuntos varios.

Madrid, 21 de febrero de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique G. García.—819-C.

KOIKE, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 17 del próximo mes de marzo, a las cinco horas de la tarde, en el domicilio social, paseo del Urumea, s/n., San Sebastián, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, gestión realizada por el Consejo de Administración y propuesta de distribución de los beneficios correspondientes al ejercicio de 1965.
- 2.º Reelección y nombramiento de consejeros.
- 3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1966.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de dos accionistas interventores al efecto.

Todos los documentos a que se refiere el artículo 110 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hallan a disposición de los señores accionistas en el domicilio social.

Si no concurrieran las asistencias previstas por la Ley y los Estatutos, la Junta se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora. San Sebastián, 18 de febrero de 1966.—Por el Consejo de Administración: El Presidente.—El Secretario.—795-C.

SOCIEDAD INDUSTRIAL CASTELLANA, SOCIEDAD ANONIMA

AZUCARERA DEL ARLANZON, S. A.

Las Juntas generales de «Sociedad Industrial Castellana, S. A.», y «Azucarera del Arlanzón, S. A.», reunidas en sesión extraordinaria los días 29 y 27, respectivamente, en el pasado mes de noviembre, han acordado la fusión de ambas Empresas, mediante absorción de las segunda por la primera y consiguiente disolución de «Azucarera del Arlanzón, S. A.», con entera transmisión, asunción y subrogación de todos los bienes, derechos, obligaciones, acciones y contratos que integran su patrimonio social, y, por lo tanto, incorporando en bloque todo su activo y pasivo y entregando a los accionistas de la Sociedad absorbida a cambio de sus acciones nominativas o al portador, sin distinción, acciones de «Sociedad Industrial Castella-

na, S. A.), emitidas a este solo efecto, en igualdad de valores nominales; es decir, una acción de «Sociedad Industrial Castellana, S. A.», por cada 10 acciones nominativas o dos acciones al portador de «Azucarera del Arlanzón, S. A.», por considerarse su valor real equivalente.

Se publica el siguiente anuncio en cumplimiento de lo establecido en el artículo 143, en relación con el 134 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre régimen jurídico de Sociedades Anónimas y a los efectos del 135 y concordantes de la misma Ley.

Cuantas personas estén interesadas, según la Ley, en dicha fusión, pueden dirigirse al domicilio social de «Sociedad Industrial Castellana, S. A.» (Miguel Iscar, número 12, de Valladolid), donde se facilitará la información necesaria sobre los acuerdos adoptados.

Valladolid y Madrid, 16 de febrero de 1966.—Por los Consejos de Administración, el Presidente.—774-C. y 3.ª 26-2-1966

FRANCISCO GISBERT LOPEZ, S. A.

ALCOY

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 21 de marzo, en primera convocatoria, a las trece horas, y a la misma hora del siguiente día por si hubiera de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, inventario y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el pasado 31 de diciembre.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año.

El Presidente, Miguel Gisbert Vitoria.—188-D.

COMPANIA DEL FERROCARRIL DE MADRID A ARAGON, S. A.

MADRID

Alfonso XII, número 14

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, celebrada el 16 de febrero de 1966, acordó:

1.º Canjear todas las acciones actualmente en circulación (ordinarias, nominativas y privilegiadas) por otras de igual valor nominal, al portador y en una serie única, en la forma siguiente:

a) El canje se efectuará en el domicilio social de la Compañía (Alfonso XII,

número 14, Madrid) durante el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Las acciones a canjear habrán de contener el estampillado de reducción del nominal llevado a cabo por acuerdo de la Junta general extraordinaria de 23 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 3 y 25 de marzo de 1965).

c) Será indispensable la justificación de propiedad de los títulos que se presenten al canje.

2.º Habiéndose modificado el objeto social, se hace saber a los señores accionistas para que puedan hacer uso del derecho que les confiere el artículo 85 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

3.º Transcurrido el plazo fijado para el canje se procederá en la forma dispuesta por el artículo 100 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas con respecto a las acciones que no hubiesen sido canjeadas

Madrid, 17 de febrero de 1966.—Por el Consejo de Administración (ilegible).—786-C.

MINAS DEL REY, S. A.

OVIEDO

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general, que tendrá lugar el próximo día 23 de marzo, a las seis de la tarde, en el local de Marqués de Pidal, número 15, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, para la misma hora del día 24 siguiente, para deliberar y someter a la aprobación de la Junta los siguientes asuntos:

Memoria del ejercicio de 1965.

Gestión del Consejo de Administración.

Nombramiento de Consejeros.

Aprobación del acta.

Oviedo, 17 de febrero de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—189-D.

SOCIEDAD ANONIMA «AURRERA»

BILBAO

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social (calle de José Félix de Lequerica, número 1, Bilbao) el día 2 de abril próximo y hora de las doce de la mañana. De no poderse constituir válidamente, se celebrará en segunda convocatoria el día 4 del mismo mes, a la misma hora y en el mismo lugar.

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios.

2. Elección de Consejeros y de accionistas censores de cuentas.

3. Ruegos y preguntas.

Las tarjetas de asistencia podrán obtenerse hasta cinco días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la Junta.

Bilbao, 17 de febrero de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Solano.—812-C.

FAPER, S. A.

En cumplimiento de lo que previenen el artículo 153 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que esta Sociedad ha sido declarada disuelta y liquidada mediante escritura de fecha 31 de diciembre último, autorizada por el Notario de Barcelona don Antonio Serrat y de Argila.

Hospitalet de Llobregat, 12 de febrero de 1966.—El Administrador (ilegible).—776-C.

LA UNION ALCOYANA S. A.

Compañía de Seguros domiciliada en Alcoy

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social (calle de Gonzalo Barrachina, número 4) el día 3 del próximo mes de abril, a las once horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio económico de 1965 y de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración.

Estos documentos, así como el informe emitido sobre los mismos por los censores de cuentas, estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social quince días antes de la fecha de celebración de la Junta general.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Renovación parcial del Consejo.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Alcoy, 18 de febrero de 1966.—El Consejero Secretario, P. O., J. Ferrándiz.—801-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES:

Trafalgar 29 Tel 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas
Atrasado	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quosco de Editora Nacional. Cibeles.
- Quosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quosco de Puerta del Sol, 1.

- Quosco de Alcalá-Goya.
- Quosco de R a m u n d o Fernández Villaverde-Cuatro Caminos.
- Quosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).